

## 2.4. Criterios de calidad técnicos, didácticos y disciplinares en la edición y creación de contenidos digitales.

Ya hemos comentado que para buscar, crear o modificar contenidos educativos de calidad nos podemos basar en las rúbricas que nos proporciona la norma 71362. De forma general, los contenidos creados deberán:

- **Presentarse** inicialmente (presentación).
- Entenderse claramente la **relación de dichos contenidos con los objetivos** de aprendizaje que se quieren alcanzar.
- Tener un **nivel adecuado** para el público objetivo.
- **Informar desde el inicio de cuáles son los contenidos** que se espera que todos aprendan.
- Mantener un **proceso que permita adecuarlos y actualizarlos** en el tiempo.
- Los contenidos deben ser **respetuosos con la propiedad intelectual**.

<https://www.youtube.com/embed/JFG9LHn6yuc>

Video: Criterios de calidad de los recursos educativos digitales por INTEF licencia bajo CC BY-SA 4.0

---

Revision #13

Created 1 October 2022 15:09:57 by jfrebenaque

Updated 19 November 2022 10:34:53 by jfrebenaque